



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO:

002433

PROPIETARIO

Nombre: JOSE LUIS QUEZADA QUEZADA

Calle: 3 DE MAYO

Colonia: EMILIANO ZAPATA

No. de Placa: 0000

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 75

LICENCIA

OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO

RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

Fecha de Expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

► LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. REGISTRO DE TIPO SERVICIOS POR 203.00 M2 EN PLANTA BAJA.

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Nivel-1:

Nivel-2:

Nivel-3:

Planta Baja: 203.00 M2

Tipo de Construcción: SERVICIOS

Licencia de uso de suelo No. IMDUNW/DIOU/LSP/DIOU/2023

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 203.00 M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ING. GERARDO CHAVEZ LOPEZ

Cédula profesional: 5387410

Registro Estatal de Profesiones No.: 48821

No. D. R. Y. C.: 881

VALOR CATASTRAL * ML**

No. De Cuenta: 0154654

Valor del terreno: \$

Valor de la construcción: \$

Valor total: \$

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE *** MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



TIZAYUCAN

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. ARQ. FABIAN MIROLEZ ANGUIANO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: AGCS
Revisado: CIRG

El presente documento es válido en virtud de la Ley de Construcción Pública de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Construcción Profesional del Estado de Hidalgo, Ley de Urbanización y Planeación del Estado de Hidalgo, Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, Ley de Bienes Municipales del Estado de Hidalgo, Ley de Registros Públicos del Estado de Hidalgo, Ley de Registros de la Ley de Bienes Municipales, Ley de Bienes Municipales, Ley de Bienes Municipales y Ley de Bienes Municipales. El presente documento es válido en virtud de la Ley de Construcción Pública de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Construcción Profesional del Estado de Hidalgo, Ley de Urbanización y Planeación del Estado de Hidalgo, Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, Ley de Bienes Municipales del Estado de Hidalgo, Ley de Registros Públicos del Estado de Hidalgo, Ley de Registros de la Ley de Bienes Municipales, Ley de Bienes Municipales, Ley de Bienes Municipales y Ley de Bienes Municipales. El presente documento es válido en virtud de la Ley de Construcción Pública de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Construcción Profesional del Estado de Hidalgo, Ley de Urbanización y Planeación del Estado de Hidalgo, Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, Ley de Bienes Municipales del Estado de Hidalgo, Ley de Registros Públicos del Estado de Hidalgo, Ley de Registros de la Ley de Bienes Municipales, Ley de Bienes Municipales, Ley de Bienes Municipales y Ley de Bienes Municipales.